

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-088-2024**-----

2 18 de noviembre de 2024.-----

3 **CLYP-AG-TE-A-S-EX-087-2024.**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-EX-087-2024** DEL  
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS QUINCE HORAS,  
7 DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESIÓN  
8 VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS  
9 Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO  
10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11 **MIEMBROS PRESENTES.**-----

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente; M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita,  
13 Vicepresidente; Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria; Lic. Nelson Sánchez Castro,  
14 Vocal I; Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II.-----

15 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera. Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas  
16 Gamboa.-----

17 **INVITADOS:** Se encuentran presentes la secretaria administrativa del Tribunal Electoral,  
18 Shirley Marín Herrera y la abogada del Tribunal Electoral, la Licenciada Ana Victoria Arguedas  
19 Delgado.-----

20 **ORDEN DEL DÍA.**-----

21 **CLYP-AG-TE-A-S-EX-087-2024.**-----

22 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

23 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

24 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

25 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

26 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

27 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

28 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

29 **Artículo 4-**Seguimiento a la Campaña de Actualización de Datos 2024. Detalles de  
30 organización para la realización del sorteo el 09 de diciembre 2024. Transmisión en vivo,

CLYP-AG-TE-A-S-EX-087-2024

1 asistentes, notario, sistema del sorteo, sorteo el 09 de diciembre 2024. Transmisión en vivo,  
2 asistentes, notario, sistema del sorteo, listas depuradas de colegiados que actualizaron datos,  
3 envío de premios a plataformas.-----

4 **Artículo 5-** Seguimiento al proceso de contratación de la decoración para la Ratificación de  
5 candidaturas del Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. A realizarse el  
6 próximo 14 de diciembre.-----

7 **Artículo 6-** Enviar oficio a la Junta Directiva solicitando la programación de las Asambleas  
8 Regionales 2025- 2026, por cuanto en todas se debe realizar el proceso de elecciones para Junta  
9 Regional y Fiscal Regional, de acuerdo al oficio CYLP-AG-TE-003-2024.-----

10 **Artículo 7-** Enviar oficio a la Junta Directiva solicitando audiencia, a la mayor brevedad  
11 posible, para tratar tema de necesidad de asesoría legal en procesos electorales nacional y  
12 regional.-----

13 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

14 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.**-----

15 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

16 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios presentes en  
17 sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS**. Se cuenta con la presencia de la señora  
18 Shirley Marín Herrera, Secretaria Administrativa y la Asesora Legal, Licda. Ana Victoria  
19 Arguedas Delgado. Inicia la sesión al ser las quince horas con quince minutos por dificultades  
20 técnicas en el uso de la aplicación Microsoft Teams.-----

21 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

22 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria **CLYP-AG-**  
23 **TE-A-S-EX-087-2024**. El señor Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación  
24 el orden del día. **ACUERDO 01:** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**  
25 **COMPROBACIÓN DEL CUORUM. CAPÍTULO II REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**  
26 **ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III-. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**  
27 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO V- ASUNTOS**  
28 **VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A**  
29 **FAVOR/. UNÁNIME. EN FIRME/.**-----

30 -----

CLYP-AG-TE-A-S-EX-087-2024

- 1 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----
- 2 **Artículo 3:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----
- 3 *De: Junta Directiva. Asunto: Se ha registrado un nuevo acuerdo de Junta Directiva para la*
- 4 *sesión "105-2024" Saludos, Se le comunica el registro de un nuevo acuerdo de Junta Directiva.*
- 5 *El acuerdo de la sesión 105-2024. Acuerdo que dice: ACUERDO 09: Dar por recibido el oficio*
- 6 *CLYP-JD-AL-C-074-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Licda. Laura Sagot*
- 7 *Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el que brindan*
- 8 *criterio legal sobre solicitud realizada por el Tribunal Electoral mediante oficio CLYP-AG-*
- 9 *TE-AC-013-2024. Acoger las recomendaciones señaladas en el oficio supracitado, el cual se*
- 10 *traslada al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva, para lo que consideren necesario.*
- 11 *Dejar sin efecto el protocolo para la realización de votaciones presenciales de Colypro en el*
- 12 *escenario de pandemia Covid19./ **Aprobado por cinco votos./Comunicar a la Licda. Laura***
- 13 ***Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, al***
- 14 ***Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08).***-----
- 15 *De: Jorge Bogantes Aguilar. Asunto: Fiscal Regional San José Oeste Buenos días, espero se*
- 16 *encuentre bien. Me puede indicar los requisitos para ser fiscal regional (San José Oeste) y*
- 17 *hasta cuando tengo tiempo de presentar dicha documentación, muchas gracias. Saludes,-----*
- 18 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Buenas tardes El Tribunal Electoral le saluda e informa que
- 19 el proceso electoral que se encuentra abierto es para Fiscal Nacional 2025-2028. La elección
- 20 para los fiscales regionales se realizará en Asambleas Regionales 2025 o 2026, según
- 21 corresponda. Atentamente.-----
- 22 *De: Mauricio González Mora Buenas tardes, gusto en saludarles. ¿Tengo una consulta, usted*
- 23 *sería tan amable de informarme, si puedo entregar los requisitos de inscripción a la fiscalía*
- 24 *nacional en la Regional de Cartago?, es que estoy interesado en presentar mi candidatura,*
- 25 *pero soy de Cartago y para más facilidad, muchas gracias. Atte. Mauricio González Mora*
- 26 *Cédula 3 0377 0199 Teléfono 8390-4000. Buenas tardes. El Tribunal Electoral le saluda y*
- 27 *procede a dar respuesta a su consulta. Se le informa que se habilitaron todas las plataformas*
- 28 *regionales para recibir documentos para inscripción de candidaturas. Por tanto, si puede*
- 29 *entregar los documentos en la plataforma de Cartago. Solo debe tener en cuenta que, si no*
- 30 *quiere venir a la sede central ubicada en Desamparados de Alajuela, deberá autenticar su*

CLYP-AG-TE-A-S-EX-087-2024

1 declaración jurada ante un notario y adjuntar los timbres solicitados. Además, se le informa que  
2 el consecutivo a su solicitud de inscripción se le asignará en el momento que sus documentos  
3 ingresen al Tribunal Electoral. Atentamente. Quedarán pendientes los correos electrónicos  
4 relacionados con la inscripción de candidaturas y subsanación de requisitos, para la sesión  
5 ordinaria del lunes 18 de noviembre 2024.-----

6 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

7 **Artículo 4:** Seguimiento a la Campaña de Actualización de Datos 2024.-----

8 Detalles de organización para la realización del sorteo el 09 de diciembre 2024. Transmisión  
9 en vivo, asistentes, notario, sistema del sorteo, listas depuradas de colegiados que actualizaron  
10 datos, envío de premios a plataformas. Presidente consulta sobre detalles de la actividad de la  
11 premiación de la campaña de actualización de datos. Se decide enviar correos electrónicos con  
12 las siguientes instrucciones: Para: Ricardo Salas Álvarez. Asunto: Solicitud de colaboración  
13 del notario de Dirección Ejecutiva Buenas tardes. Tal y como establece el reglamento de la  
14 Campaña de Actualización de Datos 2024, solicitamos se coordine la participación del Notario  
15 Rolando Padilla con la finalidad de que realice el acta notarial correspondiente al sorteo de la  
16 campaña que se realizará el 09-12-2024 a las 7:00 pm en el salón de eventos de Colypro,  
17 Alajuela, Desamparados. Atentamente.-----

18 Para: Junta Directiva, Ricardo Salas Álvarez, Viviana Alvarado, Rooney Castro Zumbado.  
19 Asunto: Invitación al sorteo de la Campaña de Actualización de Datos 2024 Buenas tardes. Se  
20 les invita a participar en el sorteo de premiación de la Campaña de Actualización de Datos  
21 2024, que se realizará el lunes 09 de diciembre a las 7:00 pm en el salón de eventos de Colypro,  
22 Alajuela, Desamparados. Favor confirmar asistencia. Atentamente.-----

23 Para: Boris Fernández Rojas. Asunto: Preparación del salón reservado para el 09-12-2024,  
24 Buenas tardes. El Tribunal Electoral le saluda y solicita que el salón reservado para el 09-12-  
25 2024 para la realización del sorteo de la Campaña de Actualización de Datos, de la siguiente  
26 manera: 1. Colocar mesa principal para 7 personas, con manteles y cubre sillas de Colypro color  
27 azul y blanco, ubicada en el escenario. 2. Colocar 20 sillas de frente en la mesa principal,  
28 ubicada en el escenario. 3. Colocar Podio. 4. Dejar espacio para la instalación del equipo  
29 encargado de la Transmisión del Facebook Live. 5. El salón debe estar listo desde las 4:00 pm.  
30 6. Una mesa con sillas para el personal del sorteo de 8 espacios, con manteles y cubre sillas

CLYP-AG-TE-A-S-EX-087-2024

1 color azul y blanco, al costado de la ubicación de las sillas, que quede cerca del Podio. Cualquier  
2 consulta estamos a su disposición. Atentamente.-----

3 Para: Shirley Marín Asunto: Confección de solicitud para comunicado, Buenas tardes. Favor  
4 confeccionar solicitud a Comunicaciones con el siguiente texto: Se les recuerda que la fecha  
5 límite para actualizar datos es el 30-11-2024 y que el sorteo de premiación, se realizará el lunes  
6 09 de diciembre 2024 a partir de las 7:00 pm, con transmisión por Facebook live en la página  
7 Colypro. Publicar en todos los medios de comunicación y redes sociales de Colypro.-----

8 **Artículo 5:** Seguimiento al proceso de contratación de la decoración para la Ratificación de  
9 candidaturas del Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. A realizarse el  
10 próximo 14 de diciembre. Se aborda la seguidilla de correos electrónicos con el señor Dennis  
11 Brenes del Departamento de Compras. Asunto: Decoración Ratificación de candidatos Buenos  
12 días estimados y estimadas, Luego del proceso de esta contratación, hemos tenido 4  
13 proveedores de los habituales que han desestimado participar, luego de una invitación de al  
14 menos 9 posibles oferentes y la publicación tal cual nos indica la política. Solamente contamos  
15 con una oferta que llegó el día de hoy, misma que supera el presupuesto asignado para la  
16 contratación: Monto destinado: €1.800.000 Monto de la cotización: €2.180.900 Por lo anterior,  
17 agradezco su indicación si cuentan con el presupuesto faltante para la contratación o si se  
18 modificaría el requerimiento para ajustarse al mismo. Gracias, Slds,-----

19 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas tardes. El Tribunal Electoral, le saluda y comunica  
20 que es necesario ajustar los requerimientos de la compra a la siguiente descripción: \* En lugar  
21 de 10 arreglos florales se coticen 4 arreglos florales para la mesa principal únicamente. Lo  
22 demás quedaría tal cual indica la solicitud de compra. Atentamente.-----

23 **Artículo 6:** Enviar oficio a la Junta Directiva solicitando la programación de las Asambleas  
24 Regionales 2025- 2026, por cuanto en todas se debe realizar el proceso de elecciones para Junta  
25 Regional y Fiscal Regional, de acuerdo al oficio CYLP-AG-TE-003-2024.El Presidente da la  
26 palabra a la Asesora Legal, para que aborde el tema de la programación de las Asambleas  
27 Regionales 2025-2026. Después de analizar diversos puntos, el Órgano Electoral, llega al  
28 siguiente acuerdo de validación.-----

29 **Acuerdo 02:** Solicitar a la Junta Directiva el acuerdo de validación correspondiente según la  
30 comunicación del calendario de los Procesos Electorales de Juntas Regionales y Fiscales

1 Regionales según las fechas enviadas por el Tribunal Electoral mediante Oficio CLYP-AG-TE-  
2 003-2024 de fecha 4 de marzo del 2024, según los periodos de nombramiento que constan en  
3 los registros de este órgano electoral. Del oficio citado, únicamente nos han enviado un acuerdo  
4 con el recibido del mismo./ **Aprobado por cinco votos y en firme**/. El acuerdo 02 es enviado  
5 a la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Subdirección Ejecutiva, Fiscalía y Auditoría Interna/  
6 **Artículo 7:** Enviar oficio a la Junta Directiva solicitando audiencia, a la mayor brevedad  
7 posible, para tratar tema de necesidad de asesoría legal en procesos electorales nacional y  
8 regional.-----

9 El Presidente indica que el Tribunal Electoral tiene la potestad para solicitar que la Asesora  
10 Legal realice su trabajo hasta el año 2026 para garantizar la continuidad electoral del  
11 Colegio. Sin embargo, en la Junta Directiva manifiestan que la nueva Junta Directiva lo hará y  
12 esta es información extraoficial que nos han proporcionado. Esto es riesgoso para los procesos  
13 electorales venideros. Asesora indica que después de analizar la situación, tal como se solicitó  
14 por parte del señor Presidente Morera Morera, la Junta Directiva debe dar una explicación del  
15 proceso administrativo o contenido del acto o decisión tomada. La asesora legal indica que no  
16 hay ningún impedimento legal al respecto, más bien puede influir de forma negativa en la  
17 continuidad de los procesos electorales. Cuando ella ingresó en octubre del año 2021 se le  
18 otorgó el tiempo completo hasta finalizar los períodos electorales regionales. En este momento,  
19 no se nos ha comunicado oficialmente mediante acuerdo, la decisión de la Junta Directiva de  
20 que el periodo de nombramiento de la asesora legal sea a tiempo completo los meses de enero,  
21 febrero y marzo del 2025. Esta noticia la recibió el Presidente por parte del Director  
22 Ejecutivo. Se discute sobre la necesidad de la permanencia de la asesora legal de manera  
23 indefinida a tiempo completo; y más aún durante todos los periodos electorales, aunque desde  
24 el año pasado estamos gestionando esta plaza a tiempo completo y la Dirección de Gestión del  
25 Talento Humano realizó el estudio de factibilidad. Debemos asegurarnos que la asesoría legal  
26 esté contratada mínimo hasta el año 2026 por todos los procesos electorales. Después de  
27 deliberar sobre el tema, se llega al siguiente acuerdo: **Acuerdo 03:** Solicitar a la Junta Directiva  
28 una audiencia urgente dentro de sus próximas sesiones para este Tribunal Electoral, a fin de que  
29 puedan aprobar el nombramiento de la asesoría legal que requiere este Tribunal, a tiempo  
30 completo del 1 de enero 2025 al 31 de marzo 2026, plazo que abarca los procesos electorales